



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01069136- -UNC-ME#FAUD - RENUNCIA COORDINADOR ESTUDIANTIL DE INGRESO Y PERMANENCIA

---

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-01069136- -UNC-ME#FAUD, por el que el Sr. Juan Manuel FAILLA, eleva la renuncia a su cargo de Coordinador Estudiantil de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. FAILLA se compromete a colaborar en la entrega de responsabilidades y traspaso de conocimientos a quien me suceda para garantizar una transición exitosa en la Coordinación de Ingreso y Permanencia, quedando a disposición para colaborar con cualquier asunto pendiente que requiera de su participación, incluso después de la salida oficial del cargo antes mencionado.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 01/01/2024.

Que Secretaría General y Vicedecanato han tomado conocimiento y acuerdan con lo solicitado,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Juan Manuel FAILLA (LEGAJO N° 57975), a sus funciones de Coordinador Estudiantil de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/01/2024.

ARTICULO N° 2: Agradecer al estudiante Juan Manuel FAILLA por los servicios prestados, su colaboración y predisposición a esta Institución durante su actuación como Coordinador Estudiantil de Ingreso y Permanencia.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de

Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas. Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

VJ/